



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TURISMO Y PATRIMONIO
www.cityp.cl



Los Andes, Enero 2015

TÉRMINOS DE REFERENCIA

LLAMADO PARA PROVEER CARGO: ENCARGADO DE COMUNICACIONES PROYECTO DE FORTALECIMIENTO CITYP PROYECTO – CONICYT PRFVI0010GE / 2014 - 2015

I. INTRODUCCION

El Centro Investigación de Turismo y Patrimonio de la Región de Valparaíso en adelante el Centro o CITYP, es un Centro de Investigación y Desarrollo que innova y produce beneficios, sobre todo, en el sistema y en la cadena de valor de generación de conocimiento en Turismo de Intereses Especiales y en Patrimonio. Es un espacio de conocimiento en el que interactúan, la investigación básica, la investigación aplicada y la experiencia empresarial con el desarrollo industrial del conocimiento.

La creación del CITYP se enmarca en el concurso de Creación de Centros Regionales del Programa Regional de CONICYT, siendo parte en la actualidad de la red de 13 Centros creados bajo este concurso, relacionándose directamente con el programa. Actualmente el CITYP se encuentra en proceso de constitución como Corporación Privada sin fines de lucro. En el intertanto actúa como institución responsable reemplazante la Corporación de Desarrollo del Valle de Aconcagua (Pro-Aconcagua).

VISIÓN DEL CITYP



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TURISMO Y PATRIMONIO
www.cityp.cl



- Liderar la investigación y la transferencia de conocimiento científico y tecnológico en Turismo y Patrimonio, con ello contribuir a la transformación del sector turístico regional y nacional. Por tanto, ser un referente regional y nacional en la creación de capital científico y en la innovación de productos y servicios patrimoniales y turísticos.

MISIÓN DEL CITYP

- Generar nuevo conocimiento científico y tecnológico en Turismo y Patrimonio;
- Fomentar la formación, movilidad y atracción de Capital Humano Avanzado;
- Impulsar la cooperación público-privada y la transferencia científica, Tecnología e Innovación para la mejora de la competitividad del sector turístico y patrimonial de las Provincias de Los Andes y San Felipe de la Región de Valparaíso.

OBJETIVO DEL CITYP

Contribuir con el desarrollo competitivo y sostenible de los territorios del Valle Aconcagua, Región de Valparaíso, mediante un conjunto integrado de programas, proyectos y estudios que fomenten la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica en torno al Patrimonio y al Turismo. Este objetivo estratégico del CITYP, se enmarca en la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Valparaíso y en la Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad. Las Líneas de investigación que se han definido en el Centro son Patrimonio y Turismo de Intereses Especiales, cada una a cargo de un Coordinador.

II. CARGO DEL LLAMADO

**ENCARGADO DE COMUNICACIONES: PROYECTO DE FORTALECIMIENTO CITYP. FONDOS CONICYT
2014 - 2015**

DEDICACIÓN : MEDIA JORNADA

HONORARIOS BRUTOS : \$ 400.000 MENSUALES

LUGAR DE TRABAJO : CIUDAD DE LOS ANDES.



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TURISMO Y PATRIMONIO
www.cityp.cl



INTRODUCCIÓN

La labor de difusión y comunicación se enfocará fundamentalmente en la tarea de visibilizar la existencia del Centro y sus Asociados, dando a conocer tanto a nivel local, regional y nacional los diferentes objetivos y funciones del Centro.

Para llevar adelante las tareas de visibilizar y posicionar los objetivos, funciones y logros del CITYP, se requieren diversas acciones en el área de la comunicación interna y externa.

Paralelamente se deberá trabajar en el posicionamiento de la imagen corporativa del Centro, por medio de la Promoción, Difusión y apoyo de la organización de seminarios, talleres y conferencias y coordinar gestiones para la vinculación del Centro con entidades locales, provinciales, nacionales y extranjeras.

FORMACION

Debe ser un Profesional Periodista o Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Relacionador Público o profesiones afines. Deseable conocimiento de Tecnologías de la Información y Comunicación (Portales Web)

EXPERIENCIA

Haber trabajado en Instituciones Nacionales, Regionales, o locales, públicas o privadas, desarrollando una efectiva comunicación interna y externa, para lo cual es deseable conocimiento de Tecnologías de la Información y Comunicación (Portales Web y redes sociales)
Deberá tener como mínimo tres años de experiencia en cargos similares.

FUNCIONES A CUMPLIR

Posicionar al CITYP como uno de los Centros de Investigación más importantes en el área del Turismo y del Patrimonio de la Región de Valparaíso



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TURISMO Y PATRIMONIO
www.cityp.cl



Difundir los objetivos y actividades del Centro en los medios de comunicación locales, regionales y nacionales.

Interactuar con los investigadores y profesionales que trabajan en el Centro, de tal forma de identificar y potenciar las actividades que se están realizando.

Apoyar el desarrollo de talleres, seminarios, congresos y conferencias con el objetivo de dar a conocer la labor del Centro a las autoridades, investigadores, docentes universitarios y personas vinculadas a las áreas del Turismo y Patrimonio.

Difundir las gestiones para la vinculación del Centro con entidades nacionales y extranjeras que permitan concretar alianzas, convenios de cooperación y colaboración.

Retroalimentar el portal WEB redes sociales del Centro

Labores a realizar en la ciudad de Los Andes, Av. Carlos Díaz 119, Ex Estación de Ferrocarriles.

PÚBLICOS OBJETIVOS Y AMBITO DE ACCION DEL PROFESIONAL

- Público externo:
 - Comunidad científica
 - Habitantes de las Provincias de Los Andes y San Felipe, Región de Valparaíso y del país, que tengan vinculación con el desarrollo del turismo y del patrimonio
 - Empresarios (organizaciones)
 - Periodistas/RRPP
 - Medios

- Público intermedio:
 - Autoridades y funcionarios públicos municipales, provinciales.
 - Autoridades y funcionarios regionales.
 - Autoridades y funcionarios nacionales
 - Organizaciones privadas
 - Investigadores y docentes de u (funcionales y territoriales)
 - Universidades chilenas y extranjeras



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TURISMO Y PATRIMONIO
www.cityp.cl



- Público interno :
 - Investigadores y profesionales que forman parte del Centro
 - Profesionales de ProAconcagua especialmente de Transferencia

ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE DEBERA DESARROLLAR

Dentro de las actividades las siguientes:

Cumplir con las actividades de su competencia definidas en el Plan de Acción del Cityp 2015

Apoyar la promoción y difusión de las diversas actividades definidas en el Plan de Acción del Cityp 2015

Apoyar la promoción y difusión de las diversas actividades del IX Congreso SOCIETUR y VIII Foro Nacional de Turismo, que organizará el CITYP y se realizará en la ciudad de Los Andes, en agosto 2015

Comunicados de prensa

Informes para la prensa periódicamente con las actividades realizadas por el Centro, informando de los avances e investigaciones que se realicen.

Conferencias de prensa

Según necesidad se coordinarán encuentros con la prensa para la difusión de un tema en particular o temas en general

Registro fotográfico y audiovisual

Fotografías y material audiovisual que es entregado a los medios de comunicación para su publicación, como también para crear el archivo audiovisual del centro. Deberá acompañar a terreno a directivos e investigadores en las actividades acordadas.



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TURISMO Y PATRIMONIO
www.cityp.cl



Apoyo a la organización de actos públicos, seminarios, talleres, conferencias

Durante el año se prepararán diversos actos, ceremonia, seminarios, talleres y conferencias de acuerdo a las necesidades del Centro.

Insertos en medios de comunicación

Esporádicamente se publicarán insertos en la prensa local, regional y nacional, con el objetivo de dar a conocer la labor del Centro

Afianzar la Imagen Corporativa y Nombre del Centro

Sitio Web

Fortalecer la Página Web donde además de dar a conocer las funciones y objetivos del Centro, se destaquen lugares de interés Turístico y Patrimonial, de las Provincias de Los Andes y San Felipe y de la Región En la medida en que se vaya generando investigación y conocimiento, éstos se irán publicando para así transferir la información. De esta forma la página se convertirá en un importante espacio de consulta y difusión de contenidos tanto desde el centro hacia la comunidad, como también entre los miembros del Centro.

Coordinación con la Institución Responsable Reemplazante como con el resto de profesionales encargados de comunicaciones de las Instituciones Socias.

El lugar de trabajo será la Ciudad de Los Andes.

Antecedentes Solicitados

Currículum Vitae actualizado (in extenso)

Copia Certificado de Título(s) y/o Grados (pregrado y postgrados)

Una carta de referencia

Carta de presentación indicando motivaciones para postular al cargo



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TURISMO Y PATRIMONIO
www.cityp.cl



III. DE LA POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVESTIGADORES A CONTRATAR POR EL CITYP 2015.

a) **Publicación:** En un diario de circulación nacional el **domingo 1° de Febrero 2015** (El Mercurio de Santiago). Además se **publicará el día 2 de Febrero 2015**, en los diarios de circulación local, El Andino de la Provincia de Los Andes y, El Trabajo de la Provincia de San Felipe y, en las páginas Web de: Programa Regional de CONICYT, www.programaregional.cl y de la Corporación de Desarrollo Pro-Aconcagua, www.proaconcagua.cl.

b) **Aclaraciones y consultas:** Si algún candidato necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, o códigos de acceso para extranjeros, deberá enviar sus consultas a los correos electrónicos del Gerente de Cityp **email: cjelvez@proaconcagua.cl** y **Corporación ProAconcagua email: corporacion@proaconcagua.cl**, hasta el día **martes 10 de Febrero 2015, 14.00 horas PM.**

c) **Postulaciones:** Las postulaciones al cargo se abrirán el día **lunes 2 de febrero**, y se realizarán solamente de manera virtual. Los postulantes deberán enviar, en un solo envío, los “antecedentes solicitados” y únicamente a los siguientes correos electrónicos: **cjelvez@proaconcagua.cl** y **corporacion@proaconcagua.cl**.

Indicar en el Asunto: Cargo y área de postulación

El plazo máximo para la recepción de antecedentes, es el **día lunes 23 de Febrero 2015, 14.00 horas PM.**

IV. DE LA EVALUACIÓN

a. Apertura:

El día **lunes 23 de febrero 2015, a las 14:30 horas**, el Gerente del CITYP, levantará un acta que dé cuenta de todas las postulaciones recibidas para el cargo publicitado.

b. Comisión Pre Selección:



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TURISMO Y PATRIMONIO
www.cityp.cl



El lunes **2 de marzo 2015** se constituirá la “**Comisión de Pre Selección**” de candidatos conformada con los siguientes integrantes:

Sra. Marcela Escobar, Directora de Investigación de la Universidad de Valparaíso

Sra. Claudia Gajardo, Gerente Pro- Aconcagua

Sr. Ernesto Gómez, Representante del Ámbito Científico Tecnológico.

Sr. Guillermo Hurtado, Consejero Regional, Provincia de Los Andes.

Sr. Jorge Negrete S., Director CITYP

Sr. Carlos Jelvez, Gerente de CITYP, actuará como Secretario de la Comisión

La Comisión de Pre Selección evaluará y analizará las postulaciones recibidas y se encargará de la evaluación de habilidades de los concursantes, procediendo a elegir un máximo de tres candidatos para cada cargo, si es que el número de postulantes así lo amerita. La Comisión entrevistará personalmente y/o virtualmente, a los tres candidatos(as) seleccionados(as) para el cargo en concurso, plasmando en un Acta de Sesión de Evaluación, las prioridades, preferencias y recomendaciones de los candidatos para su contratación.

Se emitirá un Reporte Ejecutivo, calificando a los candidatos preseleccionados.

c. Llamado y Lugar de las entrevistas

El Gerente del Centro coordinará la fecha y lugar en que se efectuarán las Entrevistas a los Candidatos Preseleccionados para el cargo, mediante llamado telefónico y/o correo electrónico del lugar y fecha de presentación en la ciudad de Los Andes.

En el caso de los postulantes a Coordinador de la Línea de Turismo, los candidatos seleccionados en la terna para el cargo, pasarán por una entrevista Psicolaboral el día miércoles 4 de marzo. Los informes correspondientes serán entregados directamente al Sr. Gerente quien será el responsable de entregarlos al CCR, para su reunión a fijar entre el **9 y el 13 de Marzo 2015**.



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TURISMO Y PATRIMONIO
www.cityp.cl



d. Selección Final

El día miércoles 11 **de Marzo 2015**, habrá una Reunión Extraordinaria del Consejo Centro Regional del Cityp (CCR) para definir los Cargos en Concurso.

e. Comunicación Resultados

Una vez emitida el “Acta de Resolución Concurso”, el Gerente del Centro informará en los siguientes tres días hábiles al candidato(a) seleccionado(a) formalmente; por carta, vía e-mail y/o telefónico, de la decisión final para proceder a su contratación. También se publicará en la página Web de la Corporación de Desarrollo Pro Aconcagua y de Conicyt.

h. Desistimiento

Ef caso que él (la) candidato(a) seleccionado(a) se desista de su postulación, se procederá a llamar al segundo candidato(a) mejor evaluado(a), y así sucesivamente. La Comisión se reserva el derecho de dejar desierto el proceso de postulación.

g. Incorporación al Cargo y modalidad de Contratación

La Corporación de Desarrollo Pro Aconcagua, en su calidad de Institución Responsable Reemplazante del **CENTRO**, estará encargada de la contratación del candidato(a) seleccionado(a) para cada uno de los cargos en concurso, de acuerdo a la normativa jurídica que la faculta para estos efectos, según los presupuestos aprobados para ejecutar estas contrataciones.

El contrato se extiende por la Corporación Pro Aconcagua, en su calidad de Institución Responsable Reemplazante del **CENTRO**, conforme a las bases establecidas en el Proyecto Centro Científico y Tecnológico para el Desarrollo sostenible del Turismo de Intereses Especiales y del Patrimonio en la Región de Valparaíso”, adjudicado por Resolución Exenta N° 1776 de 11 de abril de 2011.

El(la) candidato(a) favorecido(a) para cada cargo, tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la notificación.